



Metodología de trabajo que, en términos del artículo 17, fracción I, del Reglamento para el Establecimiento de las Relaciones Internacionales, Hermanamientos, Hospitalidad e Interculturalidad del Municipio de Guanajuato, establece la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación, Educación y Deporte, trienio 2024-2027.

I. Objetivo:

Establecer la metodología de trabajo y acciones que esta Comisión llevará a cabo para el estudio, análisis y dictaminación de la propuesta de Hermanamiento entre la Ciudad de Guanajuato, Gto., y la Ciudad de Lvil Ucrania, a fin de determinar su viabilidad o no.

II. Antecedentes:

Primero. El 17 de julio del año en curso se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio número PMG-274/2025, suscrito por la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal, mediante el cual hace de conocimiento que, con fecha 29 de abril del presente año, fue recibida una Carta Intención de Hermanamiento, suscrita por el C. Andrii Sadovyi, Alcalde de la Ciudad de Lviv, Ucrania, manifestando el interés de establecer un Hermanamiento con la Ciudad de Guanajuato.





Segundo. El 24 de julio del año en curso, el Dr. Daniel Federico Chowell Arenas, Secretario del Ayuntamiento, turnó a la Presidencia de esta Comisión el oficio PMG-274/2025 y sus anexos, a efecto de que este órgano interno, proceda a su análisis, discusión y dictaminación.

En atención a lo anterior, y a propuesta de la Regidora Presidenta de la Comisión, se establece la siguiente metodología y acciones para el estudio y análisis de la propuesta de Hermanamiento:

III. Metodología de trabajo:

- a) Radicación: Se procede a radicar la carta intención de Hermanamiento, así como el documento de viabilidad elaborado por la Dirección de Relaciones Públicas Institucionales e Internacionales;
- b) La Comisión por conducto de su Presidenta, solicitará al Secretario del Ayuntamiento que gire atento oficio a las siguientes personas, a fin de que emitan, si así lo consideran oportuno, una opinión técnica y académica sobre la propuesta:

- 1. Dr. Daniel Añorve Añorve, catedrático de la Universidad de Guanajuato; y,





2. Dr. Fernando Díaz Pérez, catedrático de la Universidad de Guanajuato.

Asimismo, se recabará opinión de las siguientes instancias de la administración pública municipal:

1. Dr. Eduardo Vidaurri Aréchiga, Cronista de la Ciudad; y,
2. Mtro. Juan Antonio López García, Director General de Cultura y Educación.

Las personas antes mencionadas contarán con un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación del oficio correspondiente, para emitir su opinión respecto de la Carta Intención de Hermanamiento entre Lviv, Ucrania, y Guanajuato, Guanajuato.

- c) Concluido el plazo referido, la Comisión llevará a cabo una mesa de trabajo en fecha y horario por definir, con el objeto de estudiar, analizar y valorar las opiniones que se hayan recibido sin perjuicio de que la falta de alguna de ellas impida la continuación de esta metodología de trabajo;





- d) Una vez desahogada la mesa de trabajo y reunida la información necesaria, se instruirá a la Secretaría Técnica de la Comisión la elaboración del proyecto de dictamen correspondiente; y,
- e) Finalmente, el proyecto de dictamen será sometido a consideración de las y los integrantes de la Comisión y, una vez aprobado el sentido del dictamen, se remitirá a la Secretaría del Ayuntamiento para que lo turne al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Así lo acordaron y firman los integrantes de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte el 24 de noviembre de 2025, en la inteligencia de que la ausencia de alguna de las firmas no invalida la aprobación de la presente.

	María Fernanda Arellano Caudillo. Presidenta.	
	Daniel Barrera Vázquez. Secretario.	



	José Carlos Domínguez López Velarde. Vocal	
	Liliana Alejandra Preciado Zárate. Vocal	
	Angel Ernesto Araujo Betanzos. Vocal	

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13 CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y RELACIONES INTERNACIONALES, EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE.

